

Investigación

REVISIÓN CRÍTICA DE LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL.

Carolina Mendoza Álvarez

Economista. Universidad de Los Andes. Venezuela.
Doctora en Economía. Universidad de Sevilla, España.
Docente de pregrado y postgrado en la Universidad
Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) Venezuela.
Directora del Programa de Economía del Decanato
de Administración y Contaduría. Investigadora activa
acreditada en el Premio Estimulo a la Investigación
Lisandro Alvarado (PEILA).
Email: mendozac@ucla.edu.ve

Resumen

Explicar los procesos de integración económica regional y como deben ser llevados a cabo ha sido objeto de análisis por diferentes autores desde hace muchos años, por lo que no existe una sola explicación teórica de los mismos, por el contrario, este tema ha sido analizado por diferentes escuelas del pensamiento y cada una de ellas ha presentado sus ideas acerca de cómo debe ser abordado este proceso. En la práctica existen diferentes esquemas de integración regional, considerándose la Unión Europea el de mayor avance. En el caso de América Latina, la integración muestra menos logros, a pesar de ser un proceso de larga data. En este artículo se hace un recorrido por las distintas teorías que intentan explicar este fenómeno, con el objetivo de hacer una revisión crítica en función de sus planteamientos y de lo acontecido en el mundo real. Metodológicamente se realiza una revisión de diferentes autores a fin de conocer los aportes de cada una de las teorías, para luego contrastarlas con evidencia empírica, especialmente en el caso de América Latina. Se concluye, que dadas las condiciones de estos países, el proceso de integración en esta región debe estar basado en los planteamientos de la escuela estructuralista latinoamericana.

Palabras claves: Integración económica, Bases teóricas, América Latina

Recibido: 31-05-2014

Aceptado: 23-07-2014

Abstract

Explain the process of regional economic integration and how they should be carried out has been analyzed by different authors for many years , so there is no single theoretical explanation of the integration processes , however , this issue has been used by different schools of thought and each presented their ideas about how it should be addressed .In practice there are different schemes of regional integration , the EU considered the most forward . In the case of Latin America , integration shows less success , despite being a long-standing process .This essay takes a tour of the various theories that attempt to explain this phenomenon , in order to make a critical review based on their approaches and what happened in the real world.Methodological review of different authors is performed to ascertain the contributions of each of the theories and then compare them with empirical evidence , especially in the case of Latin America. We conclude that under the conditions of these countries , the process of integration in this region should be based on the proposals of the Latin American structuralist school.

Keywords : Economic integration , Theoretical basis , critical review , Latin America

CRITICAL REVIEW OF THE THEORIES OF ECONOMIC INTEGRATION REGIONAL

Carolina Mendoza Álvarez

Economist . University of Los Andes. Venezuela.
Doctora in Economics. University of Sevilla ,
undergraduate and graduate España. Docente in
Lisandro Alvarado University (UCLA) Venezuela.
Director of the Economics Program of the Dean of
Business Administration and Accounting. Active
researcher accredited Stimulus Research Award
Lisandro Alvarado (Peila)
Email: mendozac@ucla.edu.ve

1. INTRODUCCIÓN

Estudiar y comprender los hechos económicos y sociales requiere de la formulación de principios y teorías que expliquen los mencionados hechos. Por ello es indispensable conocer con detalle las diferentes teorías que sustentan el fenómeno objeto de estudio, la forma como han sido abordadas y el contexto en que se desarrollan.

En el caso de la integración económica regional, a lo largo del tiempo se ha desarrollado un cuerpo teórico que intenta explicar este fenómeno. Estos aportes han sido tan significativos que ha permitido diferenciarlos de acuerdo a sus objetivos, requisitos exigidos, principios básicos que los rigen, características e ideología que representan, mientras que la evidencia empírica asociada a los procesos de integración económica que se han adelantado en diferentes regiones del mundo ha servido de sustento a estas teorías y ha permitido enriquecer la discusión al respecto.

En América Latina, se cuenta con un cuerpo teórico explicativo de la integración económica regional desarrollado por pensadores latinoamericanos, tomando en consideración las características de la región y los planteamientos realizados por otros autores. Así mismo, existe un conjunto de acuerdos de integración que exhiben logros y dificultades que permiten contrastar esta evidencia con los planteamientos teóricos.

En ese sentido, el objetivo de este artículo es hacer una revisión crítica de las teorías de la integración económica regional, en función de sus planteamientos y de lo acontecido en el mundo real, a fin de identificar la que mejor se adapte a la realidad latinoamericana.

2. LA TEORÍA CLÁSICA Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

La integración económica regional es considerada por la escuela clásica como una alternativa a la liberalización

del comercio mundial, por lo que pasa a ser concebida como una “experiencia local de “desvalorización” de fronteras, cuya ventaja es la de suprimir los obstáculos artificiales que entorpecen una mejor división del trabajo y justificable como etapa transitoria hacia el libre comercio mundial (Vacchino, 1981:21)

Esta posición se inserta dentro de lo que se define como la Teoría del Second Best o Segundo Óptimo (Lipsey y Lancaster, 1957). Esta teoría parte del teorema de Óptimo de Pareto, según el cual existe un óptimo cuando se cumplen todas las condiciones, ya que al añadir una restricción, la solución deja de ser óptima. En esas circunstancias, según estos autores, no se logra el óptimo paretiano, pero es posible alcanzar un segundo mejor óptimo aunque ello implique violar alguna de las otras condiciones.

Dentro de este enfoque la integración se define como un proceso y como una situación, al respecto se señala “como proceso se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones (...). Como situación de los negocios viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales (Balassa, 1964: 1)

En ese orden de ideas, la integración económica implica “relaciones económicas más estrechas entre las áreas concernientes”. La misma avanza de una primera etapa, caracterizada por la libre circulación de los bienes y los factores de la producción y una tendencia a favorecer la igualación de los precios de ambos, a otra donde es muy importante la coordinación de las políticas económicas entre los países miembros (Haberler, 1964:1-2).

Partiendo de estos conceptos, en el marco de la teoría clásica del comercio internacional, se inserta la posición liberal sobre integración económica, la cual se expresa en la Teoría de las Uniones Aduaneras, sobre la cual se publicaron varios trabajos, convirtiéndose el

texto de Jacob Viner “The Custom Union Issue”(citado por Balassa, 1964) en referencia obligada, para quienes estaban interesados en profundizar sobre la teoría de la integración económica, que para ese entonces se consideraba sinónimo de la teoría de la unión aduanera.

Viner (citado por Balassa, 1964) parte del concepto de unión aduanera definido por el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT), según el cual esta forma de integración consiste en “la eliminación sustancial de todas las tarifas y otras formas de restricciones al comercio, entre los países participantes y el establecimiento de tarifas uniformes y otros reglamentos relativos al comercio exterior, en relación con las economías que no son participantes” (Balassa;1964:23) y plantea que las uniones aduaneras no necesariamente conducen al libre comercio y a un mayor bienestar, debido a que pueden producir creación o desviación de comercio.

Según la teoría vineriana, hay creación de comercio cuando se sustituye un productor nacional de altos costos por algún otro miembro del acuerdo, que es más eficiente y produce a menor costo. En cambio, en la desviación de comercio, un productor eficiente de un país no miembro es sustituido por un integrante del acuerdo, que es menos eficiente, pero compite en el mercado gracias a las preferencias arancelarias..

De acuerdo con Viner (citado por Chacholiades, 1992) los beneficios o pérdidas de la unión de países dependen de las diferencias en los costos unitarios y se genera bienestar si la creación de comercio supera la desviación de comercio, centrándose sus escritos en los efectos de las uniones aduaneras sobre la producción. No obstante, Lipsey y Gehrels (citados por Briceño, 2003) expresaron que las uniones aduaneras también tienen efectos sobre el consumo cuando debido a la reducción arancelaria dentro de la unión se produce una tendencia a sustituir mercancías que antes provenían de países que no forman parte de la actual unión o de la economía interna, por bienes provenientes de los otros miembros del acuerdo de integración.

Los efectos sobre la producción y el consumo que puede generar la conformación de una unión aduanera, se denominan efectos estáticos, debido a que no se toma en consideración el elemento temporal y además suponen la existencia de competencia perfecta en bienes y servicios, rendimientos constantes, movilidad interna de los factores productivos, libertad de ingreso tanto en el sector productivo como comercial, costos de transacción iguales a cero, entre otros.

Según Vacchino (1981) estudios posteriores a los realizados por Viner y Lipsey entre los que destaca los de Allyn Young y Paul Rosenstein-Rodan demostraron que las uniones aduaneras no producen solo efectos estáticos, sino que también pueden producir lo que se denomina efectos dinámicos. Estos efectos explican la forma en que la integración afecta, a medio y largo plazo, al crecimiento económico de los países socios e incluyen el impacto que sobre el crecimiento económico tiene la ampliación del mercado, las economías de escala, las economías externas y los cambios tecnológicos, entre otros.

De acuerdo al pensamiento clásico no es necesario que los países dispuestos a integrarse cuenten con requisitos previos, ya que las fuerzas del mercado tenderán a reducir las disparidades entre los países, lo que supone integrar economías sin importar su nivel de desarrollo.

En síntesis, la integración económica regional, desde el punto de vista de lo que se denomina la teoría clásica, puede producir efectos tanto sobre la producción como sobre el consumo y pueden ser estáticos y dinámicos y ha ido incluyendo a lo largo del tiempo un conjunto de elementos que le permite explicar con mayor detalle el proceso de integración económica regional, desde una óptica liberal.

Sin embargo, en el caso de los países en desarrollo se ha generado una serie de críticas a esta teoría, en el sentido de que la misma tiene serias limitaciones para

explicar el proceso de integración económica en estos países, ya que la teoría de las uniones aduaneras si bien permite analizar los procesos de integración entre economías desarrolladas sufre desviaciones cuando se pretende aplicar en países menos desarrollados, ya que una unión aduanera no puede centrarse solo en la liberalización comercial, sino que deben aumentar los niveles de intercambio y para ello es necesario transformar las estructuras económicas (Grien,1977).

En las regiones menos desarrolladas la integración no significa solamente ampliar el mercado, sino también crear una estructura industrial solidaria y complementaria, razón por la cual existe la necesidad de mayores inversiones, por lo que el papel de la planificación del desarrollo y la creación coordinada de capital social y económico tendrán una influencia sobre la forma de integración en estas regiones (Kitamura, 1964)

Las críticas que se han realizado a la teoría clásica de la integración económica indican que en la misma prevalece el proceso de integración por el mercado, que lo fundamental es el libre comercio y que no importa el nivel de desarrollo de las economías que se integran, lo que se vincula con la corriente ideológica liberal que la sustenta.

3. LA TEORÍA ESTRUCTURALISTA Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

La teoría estructuralista considera que la integración económica regional debe ser un proceso que contribuya al desarrollo económico y se enmarca dentro de lo que se conoce como la escuela estructuralista francesa, según la cual la economía no es un conjunto homogéneo, armónico y equilibrado, como supone la teoría liberal, sino complejo, heterogéneo y estructurado, donde existen asimetrías, riesgos y actores desiguales en dimensión y poder.

De lo anterior, surgen dos posiciones dentro de esta escuela: el continentalismo o regionalismo de Marchal

y el mundialismo de Perroux. Según Marchal (citado por Vacchino, 1981) el continentalismo debe percibirse como un “espacio económico-social conformado por un complejo número de unidades entrelazadas entre sí: las familias, las empresas, los sindicatos, las agrupaciones de todo género, ya profesionales o territoriales: localidades, regiones, etc”.

En este espacio, la región se convierte en la base del desarrollo y se define en términos de sus polos y no de sus funciones. Ese polo se convierte en el centro de producción e intercambio de bienes y servicios y la intensidad de las relaciones es mayor a lo interno que a lo externo del polo.

De allí se deriva la integración propuesta por este autor, en el marco de la teoría estructuralista, la cual se produciría entre países vecinos, buscaría promover el crecimiento económico y se entiende como un “espacio territorial caracterizado por la existencia de una compleja red de lazos de estrecha solidaridad” (Vachino,1981:43), contrario a lo establecido en la integración liberal.

Otro autor importante dentro de la teoría estructuralista es Francois Perroux, quien presentó un enfoque mundialista de la integración económica, la cual se apoya en su teoría de la actividad económica basada en el efecto dominación, los polos de crecimiento o desarrollo y el espacio económico.

Con estos elementos, Perroux propone “promover una desvalorización intencional de las fronteras mediante un desarrollo basado en la organización de los polos a escala mundial” (citado por Briceño, 2003:79), dando lugar a lo que se conoce como mundialismo. Sin embargo, la consideración de las críticas a este enfoque, referidas a que si bien es cierto que las naciones difunden sus polos más allá de las fronteras nacionales, sólo lo hacen a espacios vecinos y no a nivel mundial, llevaron a este autor a pensar en la integración al servicio de los hombres.

En esta definición se presenta a la integración como un proceso al servicio de las poblaciones de los países que se integran, con miras al logro de un mayor desarrollo de las mismas y considera que es la autoridad pública quien promueve la integración para que como cualquier otra actividad económica esté al servicio de los hombres.

En esta misma corriente estructuralista puede ubicarse el pensamiento de Vacchino (1981) al definir la integración económica como “un proceso de creciente solidaridad e interpenetración estructural, cuyos mecanismos, instrumentos y objetivos quedan definidos en el programa consensual que le da origen y que conduce a mayores grados de unidad entre los espacios nacionales participantes” (Vacchino, 1981:70). Destaca en este concepto, la solidaridad entre las economías participantes que conduce a mayores grados de unidad, por encima de los mecanismos de mercado, pero sin dejar de considerarlos.

Puede decirse entonces que la integración económica, en el marco de la escuela estructuralista, es un proceso progresivo de reducción de barreras comerciales y no comerciales entre los países, con miras a lograr el bienestar de las sociedades que se integran, donde la intervención del estado, el alto grado de coordinación, la estrategia de planificación del desarrollo económico y la participación de los sectores productivos tiene un papel fundamental (Frambes-Buxeda, 1993).

Los requisitos exigidos para que se dé un proceso de integración en el marco de la corriente estructuralista es que las economías deben ser vecinas y tener niveles similares en cuanto a magnitud y grado de desarrollo económico y social.

Esta teoría, al igual que la clásica también ha sido objeto de críticas, relacionadas con la intervención del estado, ya que puede ser útil en determinadas áreas con el fin de planificar el desarrollo regional y para resolver problemas específicos, pero con la integración aumenta el tamaño del mercado y la competencia, por lo que la

interferencia del estado en las actividades económicas se minimiza (Balassa, 1964).

Los estudios realizados en América Latina permiten afirmar que a pesar de las críticas, el estructuralismo francés se convirtió en referente elemental para el desarrollo de la teoría de la integración en esta región, en el marco del estructuralismo latinoamericano.

3.1 EL ESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANO

Los países latinoamericanos, unos en mayor grado que otro iniciaron o continuaron durante la década de los 50 una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones y la visión centro-periferia desarrollada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la cual planteaba que la estructura económica de los países latinoamericanos tenía un patrón de inserción internacional como “periferia” que solo producía bienes primarios con baja demanda internacional e importaba productos procedentes del “centro” (economías desarrolladas) los cuales tenían una elevada demanda interna.

No pasó mucho tiempo después de haberse iniciado el proceso de industrialización, para darse cuenta que debido a lo pequeño de los mercados nacionales la sustitución de importaciones estaba siendo ineficiente y la industrialización se realizaba sin ninguna coordinación o complementación entre los países. Por ello a finales de los años 50 la CEPAL recomienda la integración de las economías de la región a fin de expandir los mercados e intensificar la competencia, inspirados además en el proceso de integración que en ese momento se desarrollaba en Europa.

Con la integración económica sería posible crear industrias, a nivel regional, capaces de producir bienes intermedios y de capital en plantas de tamaño adecuado que pudieran aprovechar las economías de escala que se derivarían del mercado ampliado y, por ende, las mismas serían más competitivas.

Este proceso de integración sería parte de la estrategia de industrialización ya iniciada y consistía en la creación de uniones aduaneras que permitieran ampliar los mercados a las exportaciones industriales que aún no estaban preparadas para competir con los países industrializados, a través de la desgravación arancelaria entre los países miembros y el establecimiento de un arancel común a las transacciones con el resto del mundo.

La integración económica regional era concebida por la CEPAL como una línea estratégica para romper con el dinamismo insuficiente y la baja productividad de la economía latinoamericana (Tavares y Gomes, 1998).

Los resultados obtenidos entre los años 60 y 80, en términos de integración regional llevan a la conclusión que el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y las estrategias de industrialización e integración económica no logró sus objetivos iniciales, por lo que los países latinoamericanos, unos en mayor grado que otro siguieron siendo economías menos desarrolladas.

Es así como entre mediados y finales de la década de los años ochenta se da inicio a un nuevo modelo de desarrollo en la mayoría de los países latinoamericanos, alejado por completo de la tesis estructuralista de la CEPAL, el cual se enmarcó en la tesis neoliberal y propició entre otras cosas, una mayor apertura comercial, reformas económicas y una menor intervención del estado en las economías.

En el marco de ese nuevo modelo y dados sus avances en la región, comienza una revisión de las ideas desarrolladas por la CEPAL y la necesidad de presentar un modelo alternativo al neoliberalismo imperante, por lo que comienza a hablarse de una nueva corriente del estructuralismo latinoamericano, conocida como neoestructuralismo.

Estacorrienteafirmaqueenelsubdesarrollopersistente de los países latinoamericanos subsisten causas de índole endógena y estructural, más que desviaciones en la política económica y eso se puede evidenciar en tres características de las economías latinoamericanas a finales de los ochenta: inserción comercial que conduce a una especialización empobrecedora; predominio de un modelo incapaz de absorber de manera productiva el crecimiento de la fuerza de trabajo y una persistente distribución desigual del ingreso que impide la reducción de la pobreza (Ramos y Sunkel, 1991).

Enesteordendeideas,seconcebeelneoestructuralismo como una continuación de los postulados básicos del estructuralismo, con algunos ajustes que se derivan de los cambios ocurridos tanto a lo interno de la región como a nivel internacional, argumentando que el desarrollo de los países latinoamericanos debe ser desde dentro y no hacia dentro, es decir, impulsando la oferta desde dentro para producir hacia fuera. Con esta concepción se intenta dejar clara la diferencia entre desarrollo endógeno y economía cerrada, en el entendido de que el primero lo que busca es el impulso de la producción hacia lo interno y lo externo, a partir de las fuerzas internas, pero en ningún momento considera la creación de una economía aislada del resto del mundo (Sunkel, 1991)

Otro aspecto significativo de la tesis neoestructuralista está relacionado con el papel que el Estado debe tener en los asuntos económicos, por ello, establece la necesidad de renovar el papel de Estado, a fin de dar respuesta a las excesivas demandas frente a un déficit de financiamiento y a las graves dificultades para cumplir sus funciones económicas básicas (Salazar, 1991)

La corriente neoestructuralista se vincula estrechamente con la propuesta de transformación productiva con equidad de la CEPAL, la cual plantea que el mencionado proceso debía lograrse en un contexto de mayor competitividad internacional, donde la incorporación del progreso técnico era un elemento esencial, acompañado de la conservación del medio

ambiente y aplicando medidas redistributivas que permitieran la incorporación al proceso de transformación productiva a los sectores económicos y sociales más desprotegidos (CEPAL, 1990).

En lo referente al papel de la integración latinoamericana y caribeña en el proceso de transformación productiva con equidad se expresaba que era esencial para su consolidación, basándose las líneas generales de la nueva estrategia de integración en el concepto de regionalismo abierto, el cual se concibe como “el proceso que surge al conciliar (.....) la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general (CEPAL, 1994).

Es importante resaltar, que la propuesta de regionalismo abierto de la CEPAL concibe a la integración económica al servicio de una transformación productiva con equidad, lo que evidencia el interés de esta institución de que la integración, en un contexto de regionalismo abierto, no sea entendida solamente como un proceso de simple liberalización comercial y un “segundo óptimo”, en el sentido paretiano, en la vía hacia la liberalización del comercio multilateral.

A finales de los años noventa, con la llegada de gobiernos de corte socialista a la región, se inicia una revisión del modelo de desarrollo imperante y del rol de la integración latinoamericana y caribeña en el mismo. Así se plantea la necesidad de dar un giro a la forma como se estaba dando este proceso y pasar de lo meramente comercial a la incorporación de otras variables como la política y la social.

Aunque no puede decirse que exista una nueva teoría a este respecto, actualmente en Latinoamérica y el Caribe, el modelo de integración se debate entre la comercial, defendida por los países que creen en las bondades del libre comercio y en la firma de tratados de libre comercio con Estados Unidos; una integración basada en la economía de mercado pero con alto contenido

social como la contenida en la propuesta de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), esquema que inicia su proceso de creación en Diciembre del 2004 y una integración basada en la solidaridad y la cooperación en el marco de una economía socialista, que es la propuesta del gobierno venezolano y que se ha materializado en la conformación de la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), también desde diciembre del 2004.

4. LA TEORÍA MARXISTA Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

Por teoría marxista de la integración económica se entiende el conjunto de elementos que con relación a este tema desarrollaron los representantes de lo que se conoce como corriente comunista del pensamiento, como resultado de sus críticas al proceso de integración de Europa Occidental.

Esta corriente se basa en la concepción marxista-leninista de la sociedad, por lo que sus aportes serán considerados como parte de la teoría marxista, a pesar de que Marx desde el punto de vista teórico no abordó el tema de la integración económica regional.

Previo al proceso de integración en Europa Occidental, los marxistas hablaban más de cooperación y especialización internacional y en ese sentido, a pesar de la constitución de un órgano denominado Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), en los países del este de Europa, en el año 1949, no es sino hasta el año 1969 cuando comienza una nueva etapa de orientación integracionista en esta organización, con la aprobación de un documento denominado “Programa Complejo de profundización y perfeccionamiento de la colaboración y de desarrollo de la integración económica socialista de los países del CAME”.

Con este documento se oficializa el término integración económica socialista, el cual según Alampiev y otros (citados por Vacchino, 1981:59) es un “proceso

organizado y dirigido conscientemente, producto de la política económica concertada de un grupo de países y orientada a aprovechar las posibilidades de cooperación y especialización regional para resolver grandes problemas de dicha región”.

“El desarrollo de la integración económica socialista es un proceso regulado consciente y sistemáticamente por los partidos marxistas leninistas de los países del CAME, que supone el progreso de la división internacional socialista del trabajo, el acercamiento de las economías nacionales, la formación de una estructura moderna altamente eficaz, la alineación y aproximación paulatina de sus niveles de desarrollo económico, la cristalización de nexos profundos y estables en las ramas fundamentales de la economía y la creación de un organismo de arbitraje internacional del CAME” (Kuznetsov, 1975:17-18)

En última instancia, la meta última de la integración socialista es la creación de una cooperativa mundial a la que se llegará en etapas sucesivas y en cada una de ellas, los estados socialistas serán unidades soberanas (Kuznetsov, 1975). No contemplaba el proceso de integración socialista la creación de organismos supranacionales, ya que se consideraba que el proceso era voluntario y tenía como base “los principios de igualdad y la ayuda mutua camaraderil” (Vacchino, 1981:336).

De acuerdo a las características propias de la integración socialista y lo expresado en el Programa Complejo del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME, 1971) los países interesados en pertenecer a este proceso debían cumplir con unos requisitos particulares, de manera que el éxito del proceso quedara asegurado. Entre estos se encuentra la unidad de sistema económico, de régimen político y de ideología

El fracaso del sistema económico socialista puso en evidencia las limitaciones de este centralismo planificado para alcanzar un mayor nivel de desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes, y eso incluye el proceso

de integración socialista propuesto en el Programa Complejo de profundización y perfeccionamiento de la colaboración y de desarrollo de la integración económica socialista de los países del CAME. Aunado a eso, las particularidades presentes en las economías socialistas también atentaban contra los logros del proceso, entre ellas destacan la preponderancia de los aspectos políticos sobre los aspectos económicos, así como las desigualdades en poder y la centralización planificada de las actividades económicas, lo que condujo a un proceso más de cooperación que de integración.

De manera ilustrativa, a continuación se presenta un cuadro resumen comparativo de las teorías que intentan explicar los procesos de integración económica regional, en términos de objetivos, requisitos, principio básico, características e ideología.

5. CONCLUSIONES

Mucho se ha discutido acerca de las mencionadas teorías y cada una de ellas tiene tanto defensores como detractores. En el caso de la teoría clásica se considera que es un cuerpo bastante acabado desde el punto de vista teórico y que ha realizado aportes significativos al estudio de la integración económica.

Destaca en ella su carácter científico y su interés por demostrar los hechos a través de aplicaciones prácticas, el aporte de Viner acerca de la creación o desviación de comercio que se puede generar en una unión aduanera representa un punto central para esta teoría y se sigue aplicando en el mundo real para justificar la existencia de uniones aduaneras.

No obstante tiene serias limitaciones cuando se intenta aplicar a la realidad debido a la serie de condiciones que la misma contiene y las cuales no se corresponden con lo que sucede en la práctica. Aunque se ha intentado, tomando como referencia la nueva teoría del comercio internacional, considerar la eliminación de estos supuestos del análisis, aún así es evidente que sus

Tabla n° 1
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA					
Teoría	Objetivo	Requisitos	Principio Básico	Características	Ideología
Clásica	Liberalización de mercados de factores productivos	No existen, no importa el nivel de desarrollo, las fuerzas del mercado tienden a reducir las disparidades entre los países.	<ul style="list-style-type: none"> ● Libre juego de oferta y demanda. ● Sistema de producción capitalista 	<ul style="list-style-type: none"> ● Predominio de lo comercial. ● Las uniones aduaneras se justifican solo si la creación de comercio supera la desviación 	Liberal
Estructuralista Francesa	<ul style="list-style-type: none"> ● Fusión de aparatos productivos con sus poblaciones. La integración al servicio de los hombres. ● Desarrollo económico y bienestar de la población ● Nueva entidad económica y política compleja 	Economías vecinas y con nivel de desarrollo similar	<ul style="list-style-type: none"> ● Importa el mercado, pero el Estado debe intervenir a través de la coordinación, la estrategia de planificación del desarrollo económico y la promoción de la participación de los sectores productivos. ● Sistema de producción capitalista. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevalece la solidaridad y la interpenetración estructural. ● Es un proceso dinámico y progresivo 	Intervencionista o dirigista de corte Keynesiano
Estructuralista Latinoamericana	<ul style="list-style-type: none"> ● Contribuir con la industrialización 	Países de la región latinoamericana	<ul style="list-style-type: none"> ● Visión centro-periferia ● Mercado y Estado son 	<ul style="list-style-type: none"> ● Unión de las economías latinoamericanas para apuntalar el modelo de industrialización y 	Intervencionista o dirigista de corte Keynesiano

Fuente: Elaboración Propia (2014)

Tabla n° 1 Continuación

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA					
Teoría	Objetivo	Requisitos	Principio Básico	Características	Ideología
Clásica	Liberalización de mercados de factores productivos	No existen, no importa el nivel de desarrollo, las fuerzas del mercado tienden a reducir las disparidades entre los países.	<ul style="list-style-type: none"> ● Libre juego de oferta y demanda. ● Sistema de producción capitalista 	<ul style="list-style-type: none"> ● Predominio de lo comercial. ● Las uniones aduaneras se justifican solo si la creación de comercio supera la desviación 	Liberal
Estructuralista Francesa	<ul style="list-style-type: none"> ● Fusión de aparatos productivos con sus poblaciones. La integración al servicio de los hombres. ● Desarrollo económico y bienestar de la población ● Nueva entidad económica y política compleja 	Economías vecinas y con nivel de desarrollo similar	<ul style="list-style-type: none"> ● Importa el mercado, pero el Estado debe intervenir a través de la coordinación, la estrategia de planificación del desarrollo económico y la promoción de la participación de los sectores productivos. ● Sistema de producción capitalista. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Prevalece la solidaridad y la interpenetración estructural. ● Es un proceso dinámico y progresivo 	Intervencionista o dirigista de corte Keynesiano
Estructuralista Latinoamericana	<ul style="list-style-type: none"> ● Contribuir con la industrialización 	Países de la región latinoamericana	<ul style="list-style-type: none"> ● Visión centro-periferia ● Mercado y Estado son 	<ul style="list-style-type: none"> ● Unión de las economías latinoamericanas para apuntalar el modelo de industrialización y 	Intervencionista o dirigista de corte Keynesiano

Fuente: Elaboración propia (2014)

postulados básicos en oportunidades no son aplicables en todos los contextos. Ha sido muy criticada esta teoría en cuanto a su aplicación en los países menos desarrollados y en los procesos de integración de economías con tamaños distintos, ya que su postulado básico es el libre juego de la oferta y la demanda y la preeminencia del mercado y la realidad ha demostrado que los mercados no funcionan de manera tan perfecta como establece esa teoría y que hay fallos que se deben corregir.

Pareciera que en un contexto de desigualdades importantes, la teoría no ha sido capaz de dar respuesta a las mismas, además la práctica demuestra que la teoría clásica de la integración económica cuando ha sido aplicada en los países menos desarrollados, si bien ha permitido el incremento significativo de los intercambios comerciales, esto no se ha traducido en un mayor desarrollo económico y reducción de la pobreza.

Al respecto, en el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), unión aduanera imperfecta conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (este último país fue miembro hasta 2006), el proceso de integración económica enmarcado dentro de la tesis liberal que se comenzó a aplicar en los países de ese acuerdo a partir de finales de los años 80 del siglo XX, si bien provocó crecimiento en el intercambio intrarregional – el cual se ubicó en un 20,7% entre 1990 y 1997 en el caso de las exportaciones y un 22,3% en lo que se refiere a las importaciones en el mismo lapso-, aumentó el comercio con el resto del mundo y las inversiones extranjeras directas, no se correspondió con un mayor crecimiento de las economías en los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela (Covarrubias, 2009).

Los supuestos de que el libre comercio aumenta el bienestar social no se aplican estrictamente en todos los países, sobre todo en los menos desarrollados, donde existen graves problemas de desempleo, pobreza y debilidad en las redes de seguridad social que hace que los costos del ajuste que produce la liberalización comercial puedan ser muy elevados en estos países y

por tanto hay que abordarlos cuidadosamente (Stiglitz y Charlton, 2007).

A juzgar por estos resultados, pareciera que en los países menos desarrollados el libre juego de la oferta y la demanda no es suficiente para generar un mayor nivel de vida, por lo que la teoría clásica de la integración es limitada en su aplicación en estas economías, ya que los mercados requieren correcciones, por lo que es necesario utilizar políticas públicas que influyan sobre el proceso.

Aplicar la tesis liberal de la integración económica de dejar todo en manos del mercado, en regiones menos desarrolladas como la Latinoamericana, donde existen diferencias importantes en los niveles de desarrollo de las economías, insuficiencia de transporte, vías de comunicación e interconexión física que incrementan los costos, débiles estructuras económicas y una alta dependencia - en la mayoría de los países - de la exportación de bienes primarios o “commodities”, entre otras, no parece ser la salida al problema de pobreza y subdesarrollo de esta región, ya que resolver esos problemas estructurales requiere de la aplicación de políticas por parte de los Estados y de reglas claras que minimicen los costos que produce la liberalización comercial.

La experiencia de los años noventa, cuando la región aplicó una política de liberalización comercial, enmarcada en el proceso de globalización y de lo que se denominó el regionalismo abierto, demuestra que si bien los intercambios comerciales en general y las exportaciones de la región en particular, aumentaron de manera importante esto no se reflejó en niveles similares de crecimiento del PIB y de la productividad. Según Ramos (citado por Covarrubias, 2009:90), durante el período 1990-1998, mientras las exportaciones de América Latina crecieron a una tasa de 8,8%, el PIB aumentó en un 3,3% y la productividad solamente en un 1,1%, con su consecuente poco efecto sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Es por ello, que en ausencia de una teoría que permita explicar la integración económica en los países menos desarrollados y descartando la integración propuesta por la teoría marxista, por ser de aplicación exclusiva en economías socialistas y todavía en América Latina la mayoría de los países funcionan en el marco de una economía de mercado, pareciera que lo ideal en América Latina es una adecuada combinación de mercado y Estado, al estilo de la teoría estructuralista y neoestructuralista, pero tomando en cuenta el nuevo entorno mundial ya que posiblemente de esta forma la integración económica pueda conducir a un mayor bienestar de las sociedades que se integran.

No es nada nuevo pensar en que la integración económica basada en los planteamientos de la escuela estructuralista es lo conveniente a América Latina y sobre este aspecto existen tanto defensores como detractores. Esta situación, puede ser producto de la equivocada aplicación que se hizo en esta región de los postulados expresados por los representantes del estructuralismo latinoamericano.

Una revisión de estos postulados nos permite ver que el planteamiento central del mismo se basa en la necesidad de reducir las diferencias existentes entre los países desarrollados y menos desarrollados, de manera tal que en el nuevo modelo las economías menos desarrolladas tuvieran mayor posibilidad de competir con las economías más grandes, así como de ofrecer a los mismos no solo productos primarios sino también manufacturados.

Para ello era necesaria una protección razonable durante un determinado período de tiempo, de manera que las nuevas industrias pudieran crear las condiciones necesarias para incorporarse luego, con mayores ventajas, en los mercados internacionales. Esta posición no era nueva y se basaba desde el punto de vista teórico en la tesis de la industria naciente, la cual justifica un nivel de protección temporal a fin de corregir las

debilidades que en sus inicios tiene una industria joven (Chacholiades, 1982).

Además, los principios contenidos en el argumento de la industria naciente se habían aplicado en los países desarrollados, antes de que sus industrias tuvieran capacidad para competir en los mercados internacionales y cuando estaban iniciando su proceso de desarrollo. La historia demuestra que fueron el Reino Unido y los EEUU, los que utilizaron de forma más agresiva políticas proteccionistas y no solamente con el objetivo de proteger sino también para promover su producción interna (Chang, 2003)

Esta protección se enmarcó en América Latina en el modelo de sustitución de importaciones, el cual pretendía fortalecer las industrias nacionales a través de la protección temporal y selectiva de las importaciones, mientras estos sectores protegidos se preparaban para incursionar en los mercados externos. La idea era combinar la protección con una política de exportaciones e impulsar un proceso de integración económica basado en la presencia de preferencias arancelarias entre los países de la región, a fin de impulsar los intercambios intrarregionales y crear un mercado común latinoamericano.

La integración económica concebida en el marco del estructuralismo latinoamericano incluía la intervención del gobierno en el proceso a través de políticas públicas, sin dejar a un lado la participación del sector privado, ya que esta corriente no creía en las empresas estatales como fuente principal del crecimiento, no obstante, en la práctica estos planteamientos se tergiversaron y por consiguiente no fue posible obtener los resultados esperados.

La experiencia demuestra que América Latina, en particular, Suramérica, requiere del trabajo mancomunado del Estado y el sector privado a fin de generar las condiciones necesarias para avanzar en un proceso de integración que se traduzca no solo en crecimiento de los intercambios comerciales sino también en mayor calidad

de vida para sus habitantes. Por esta razón, las premisas del estructuralismo latinoamericano, pero adaptadas a la nueva realidad mundial siguen teniendo vigencia para que la integración económica sea una estrategia que conduzca al desarrollo de los países que se integran y eso es lo que proponen los neoestructuralistas.

En ese sentido, hacen una revisión del papel del Estado en la economía y proponen que este se redimensione en función de propiciar un mayor bienestar colectivo, pero además plantean la necesidad de que las estructuras productivas de la región se transformen radicalmente. Para ello, es indispensable el progreso tecnológico, la generación de capacidades competitivas y políticas tendentes al logro de una mayor equidad en la región, es decir, la necesidad de combinar reformas macroeconómicas con reformas microeconómicas a fin de aprovechar al máximo las ventajas de la integración económica regional.

Esta transformación productiva probablemente no se pueda lograr automáticamente e impulsada solamente por el mercado, ya que por su propia naturaleza se requiere la participación del colectivo, es decir, trabajadores, empresarios y gobiernos. De allí que se requiera de un conjunto de estrategias de mediano y largo plazo que puedan apuntalar este proceso. Como la práctica ha demostrado que la imposición de estrategias por parte del sector gubernamental limita su sostenibilidad en el tiempo y la calidad de las mismas, es fundamental que las estrategias diseñadas sean el resultado de una alianza público-privada.

Además es importante considerar que si bien es cierto que la realidad actual exige una mayor libertad de mercados, también es cierto que se requiere de un mejor Estado capaz de diseñar políticas adecuadas para enfrentar los costos que exige esta liberación y para impulsar los importantes cambios que se ameritan para poder tener éxito en este proceso.

6. REFERENCIAS

- Balassa Bela (1964). Teoría de la Integración Económica. Biblioteca UTEHA de Economía. México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1990). Transformación Productiva con Equidad. Ediciones CEPAL. Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1994). El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad. Ediciones CEPAL. Chile.
- Covarrubias, Isaías (2009). La competitividad de los países andinos y su capacidad de integración económica. En Briceño José y Mendoza Carolina (Compiladores). 2009. Cambio y Permanencia en la Agenda de Integración de América del Sur. Fondo
- Editorial. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Venezuela. pp. 75-100
- Chacholiades Miltiades (1992). Economía Internacional. Segunda Edición. Mc GrawHill. Bogotá. Colombia.
- Frambes-Buxeda, Aline (1993). "Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos". Revista Política y Cultura, Nro. 002. Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco, México. Pp.269-306
- Grien Raúl (1977). La integración económica como alternativa inédita para América Latina. Fondo de Cultura Económica. México.
- Haberler, Gottfried (1964). "Integration and Growth of the World Economy in Historical Perspective". The American Economic Review. Volumen LIV. Nro 2. American Economic Association. Estados Unidos. pp.1-22

- Kitamura, Hiroshi (1964). "La teoría económica y la integración económica de las Regiones subdesarrolladas", en Wionczek Miguel (Compilador). Integración de la América Latina. Experiencias y perspectivas. Fondo de Cultura Económica. México. pp.26-49
- Kuznetsov Vladimir (1975). La integración económica: dos modos de abordar el problema. Editorial Progreso. Moscú.
- Lipsey, Richard y Lancaster, Kelvin (1956-1957). "The General Theory of Second Best". The Review of Economic Studies. Vol. 24, Nro 1. Estados Unidos. pp. 11-32
- Ramos, Joseph y Sunkel, Osvaldo (1991). Hacia una síntesis neoestructuralista. En Sunkel Osvaldo (Compilador). El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para América Latina. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 15-34
- Salazar, José (1991). El papel del estado y del mercado en el desarrollo económico. En Sunkel Osvaldo (Compilador). El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para América Latina. Fondo de Cultura Económica. México. pp.455 - 500
- Stiglitz Joseph, Charlton Andrew (2007). Comercio justo para todos. Santillana Ediciones Generales. Madrid.
- Sunkel, Osvaldo (1991). Del desarrollo hacia dentro al desarrollo desde dentro. En Sunkel Osvaldo (Compilador). El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para América Latina. Fondo de Cultura Económica. México. pp. 35-80
- Tavares, María y Gomes, Gerson (1998). "La CEPAL y la integración económica de América Latina". Revista CEPAL. Número Extraordinario. Chile. pp.213-228
- Vacchino, Juan (1981). Integración Económica Regional. UCV. Caracas.